

LA CRÓNICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—S. Segundo y S. Inigo.
DIA 2.º.—S. Marcelino y S. Pedro.
DIA 3.º.—Sta. Paula y Sta. Clotilde.

¿Y HASTA LA CAÑA?.....

¡¡¡HASTA LA CAÑA!!

Por la tangente dice el *eminentísimo* colega *El Comercio Aragonés* que nos hemos escapado, al contestar á su torpe censura del uso que hicimos de la preposicion «en» en la frase «nos hemos venido ocupando en la contribucion etc.» ¿Y el colega que atribuye á *yerros de imprenta* los que nosotros tomamos de entre los muchos que contiene su número 8, por donde se ha escapado? Sin duda por la secante; pues ha quedado partido por medio. ¡No tiene él malos *yerros de imprenta*.

¿También será yerro de imprenta lo de «el poco ó ningún celo que *desplegan* ciertas autoridades»?.... (Número 12—columna 1.ª de *El Comercio*.)

¿Y el uso que hace del adverbio *exclusivamente*?... (2.º aparte, 2.ª columna.)

¿Y aquello «buena falta le hacen esa carena»? (Plana 3.ª columna 4.ª)

¿Y lo otro..... «mis escritos de leer»? (En las mismas plana y columna.)

¿Y los demás defectos ortográficos y puntuativos de que se halla plagado el mismo número?.....

¿Y sobre todo, aquello «las faltas no han *consistido* en nuestra voluntad?... (Plana 3.ª columna 2.ª)

¡Infeliz *Comercio*! ¡Qué han de consistir en su voluntad las faltas! En lo que consisten es en su escasísima instruccion; en su ignorancia de las reglas más triviales de análisis y composicion castellanas.

La lectura de todos los sueltos que nos dedica *El Comercio* y, sobre todo, del que publica en su último número, nos ha recordado varias veces á un pobre muchacho que vaga por esas calles dando pruebas evidentes de su enfermedad intelectual. En muchas ocasiones le hemos oido decir dirigiéndose á personas de buen criterio: «¡Qué poco talento...!» «Estás tocado de aquí,» llevando á la vez á la frente su dedo indice.

¿Y quién no recordará lo mismo al

leer *El Comercio*? ¿Acaso hay en ninguno de sus doce números una palabra que huela á verdadera humildad? A nadie mejor que á él convienen estos versos de Colomer:

«¿En qué consiste—tan gran talento—cual diz que tiene—D. Estupendo?—¿En que decide con magisterio—de mil asuntos—sin entenderlos?—En que, si impugnan sus desaciertos,—responde osado—con un desprecio?»

Y siendo esto así, ¿qué extraño es que llame á los demás fátuos y presumidos?

A nadie sorprende ya que un periódico de estas condiciones, á falta de argumentos de fuerza, emplee palabras y frases que no queremos devolverle porque tal lenguaje se halla reñido con las reglas más triviales de educacion y cortesia; y aunque su conducta para con nosotros no merece otra cosa que la mayor indiferencia, para que vean nuestros lectores, (no él, pues tiene demasiado cerrados los ojos de su inteligencia para ver claro en estas cuestiones) hasta qué punto *quisimos hacerle tragar y tragó el anzuelo y hasta la caña* que ahora supone en nuestra expedita garganta sin duda por sus ardientes deseos de obstruirla, vamos á permitirnos ampliar nuestras observaciones, de conformidad siempre con la escuela reformista que, si para *El Comercio* no tiene autoridad, (¿cómo ha de tenerla! ¿Por ventura la conoce?) la tiene, y muy grande, para todos los que se precian y han dado pruebas de ser buenos hablitas.

Lo primero que observamos en el diccionario de la Academia y otros es que traen como activo transitivo el verbo *ocupar*, sin que en ningun caso lo consideren como meramente reflexivo. Debe, pues, llevar un término de la acción expreso ú oculto, porque «yo no amo» sin que haya persona ó cosa amada, por más que yo no la exprese. Cuando ocupamos una casa, una finca, los papeles de otro etc. el término directo de la acción está bien expreso: cuando nos ocupamos *en* hacer sillas, *en* fabricar lejía, *de* la interpretacion de una ley, el término de la acción es el mismo sujeto—porque en estas construcciones *ocupar*, como cualquier otro verbo activo, toma el carácter de reflexivo—ó bien una potencia física ó anímica del sujeto si cambiamos el modo, para que el verbo deje de ser reflexivo, en lo siguiente: ocupo mis

manos, mis fuerzas, mi entendimiento.

Muchas veces se halla tambien oculto el complemento circunstancial, que puede ser un acto del cuerpo ó del alma representado por un verbo atributivo en infinitivo ó por un nombre en ablativo; como me ocupo *en* hacer versos, *en* la explicacion de la doctrina; pues el verbo en infinitivo nos sirve muchas veces de nombre, pudiendo encontrarse en todos los casos menos en el vocativo, sin que por eso pierda ó cambie su régimen; como es bueno amar á los padres, quiero hacer tal cosa, es digno de pensar.

De modo que, cuando se trata del complemento circunstancial del verbo *ocupar*, dicho complemento se halla siempre en ablativo común, lo mismo si es un nombre, que un verbo; y conservando este el régimen, deberá tener un complemento directo siempre que sea transitivo; como, me ocupo *en estudiar la contribucion*. Callemos ahora el complemento circunstancial en esta oracion determinada á infinitivo, y el término directo de este pasará á hacer sus veces aunque aparentemente; como, *me ocupo en la contribucion*, ó «nos hemos venido ocupando *en* la contribucion.»

El *en* es digno, pues, de anteponerse al complemento circunstancial del verbo *ocupar*.

¿Debe condenarse el *de*? Tampoco; porque el nombre que le sigue es un genitivo del complemento circunstancial cuando es otro nombre; y así, podemos decir: me ocupo *en la interpretacion* de la ley: en donde, callando las palabras subrayadas, resulta: me ocupo de la ley.

¿Qué particula es más filosófica? La *en*. ¿Por qué? Vamos á verlo. La particula *en* acompaña al verdadero complemento circunstancial, esté ó no oculto, y con esta se indica siempre el verdadero régimen del verbo; al paso que la *de* necesita el régimen de otro sustantivo y nos deja á oscuras sobre el del verbo. Además, el verbo *ocupar* equivale en el caso presente á fijar el entendimiento, ó á tener el entendimiento fijo (Diccionario de la Academia) en alguna cosa. Y, finalmente, haciendo uso de *en*, omitimos solo una palabra, un verbo en infinitivo; y para usar la *de*, han de permanecer ocultas dos palabras por lo menos.

Veán, pues, nuestros lectores cómo *El Comercio* hizo mal en condenarnos por haber usado la particula *en*. Y veán,

todos aquellos que han leído sus pujos de contestación á nuestro suelto «Cayó en el anzuelo», cómo él y no nosotros, es quien ha tragado el anzuelo y hasta la caña.

No le molesten al colega *nuestras aptitudes* para el periodismo; pues, por mucho que descendamos, nunca llegaremos á ocupar plaza á su lado.

Mándanos *El Comercio*, como dándose ínfulas de triunfo, que coloquemos nosotros la proposición en donde le corresponde, en la chabacana frase, «porque así en las condiciones que actualmente nos encontramos etc.» y resultará bien. Efectivamente; pero si él no la hubiera omitido en su cuartilla, tampoco los impresores se la hubieran dejado en los cajetines: tampoco nosotros ni el público tendríamos necesidad de servir ahora al colega colocándola en donde él, siguiendo su costumbre, la omitió.

El Comercio «no quiere entrar en otro género de consideraciones.» ¡Qué ha de querer! En nuestros verdes años, y aquí en esta misma población, sucedió que cierto opositor, desconocedor en absoluto del asunto sobre que le tocó en suerte disertar, después de divagar dos ó tres minutos, dijo así: «Mucho podríamos hablar acerca de este asunto; pero, por no molestar al tribunal... y al llegar aquí, uno de los señores Jueces, muy ladino y muy ducho en aquella clase de lides, le interrumpió diciendo: «El tribunal no se molesta, y el señor opositor puede decir cuanto le parezca bien.» Cogido en la ratonera el pobre ejercitante, no le quedó más remedio, para salir de tan crítica situación, que confesar de plano su ignorancia.

Lo mismo que el opositor debe hacer ahora *El Comercio*, si no puede, (qué no prodrá) contestarnos razonadamente. Para terminar.

Dicen que no hay peor sordo que el que no quiere oír; y nuestro colega que no oye, ó no quiere oír, ó no comprende nuestros argumentos, confirma el adagio. Solo así puede mostrarse tan ufano «de las victorias imaginarias que alcanzó en las polémicas que con nosotros ha sostenido.» ¿Con adversarios como el desdichado *Comercio* es posible el estímulo? ¿Cabe siquiera controvertir en serio? No es extraño, que al colega no le parezca *seria* nuestra publicación; pues realmente no lo ha debido ser mientras con él hemos discutido. Y como no es posible continuar así, en lo sucesivo, si, en vez de andarse por las ramas, no opone razones á nuestras razones, argumentos á nuestros argumentos, le dejaremos decir cuanto guste sobre gramática, leyes, tauromaquia, labado, filosofía, retórica, administración y cuanto se le ocurra, hasta que se canse de escribir ó el público de leerlo.

Sr. Director de LA CRÓNICA,
Teruel.

Madrid 29 de Mayo de 1882.

Ha terminado en el Congreso la discusión del proyecto de ley de organi-

zación de tribunales y del juicio oral y público.

En las 9 sesiones que la Cámara popular ha invertido en estos debates, solamente un discurso se ha pronunciado ocupándose del objeto de los mismos.

Los demás discursos han sido más políticos y personales que técnicos, y de la cuestión se ha tomado pretexto por los disidentes del Gobierno para hacer evoluciones motivadas ó inmotivadas en esta ó la otra dirección.

Se han hecho sin embargo tantos elogios del Jurado y se le ha presentado con tal exageración como el máximo de la humana perfección en materias de justicia, que el Sr. Alonso Martínez enemigo implacable de la institución que ha ofrecido plantear, se ha visto precisado á redoblar sus ataques y á presentarla como una forma imposible para la recta administración de justicia en los pueblos meridionales.

El Gobierno pues, está en abierta contradicción no solo con los que disienten de su política sino con la parte de mayoría que le apoya, que tan afecta y tan entusiasta se muestra del Jurado.

En la sesión en que el proyecto de ley fué aprobado, el Sr. Ortiz de Zárate diputado tradicionalista y notable jurisconsulto, hizo una brillante defensa de la magistratura española y patentizó los peligros que ofrece el Jurado entre los cuales no es el menor el de convertirse en dócil instrumento de los partidos políticos, sirviendo para venganzas y escandalosos abusos en las pequeñas localidades.

El Sr. Bugallal, ex-ministro de Gracia y Justicia del Gobierno conservador, hizo declaraciones á nombre de la minoría sobre la cuestión objeto del debate.

Y dijo que el partido conservador respetará el Jurado si lo encuentra dando buenos resultados y funcionando regularmente, pero que lo reformará ó lo suprimirá, si el nuevo ensayo de la institución da los resultados desastrosos que dió el ensayo hecho en los años de 1871 á 1874.

El Sr. Bugallal hizo elogios de la conducta conservadora, seguida en el debate por el Gobierno produciendo con estas imparciales declaraciones, gran disgusto en la mayoría y en el Ministerio que ha de verse con este motivo tan acusado por los disidentes ultraliberales y quizás abandonado por sus aliados de las izquierdas democráticas.

«»

Hoy empieza en el Congreso la discusión sobre el proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos para contratar empréstitos.

Este proyecto que encierra indudable gravedad y que está llamado á concluir de arruinar la ya maltrecha Hacienda municipal, es debido á la iniciativa individual del Sr. Ministro de la Gobernación que muestra grandísimo interés en el asunto, apesar de las pocas simpatías con que la cosa cuenta en el Congreso.

«»

Ayer se celebró un Consejo extraor-

dinario bajo la presidencia del señor Sagasta.

La crisis según lo que de él resultó se ha aplazado, y los descontentos habrán de esperarse á pasar el verano.

El Sr. Camacho ha encontrado una fórmula de avenencia en la pavorosa cuestión de la base 5.^a arancelaria, y transigiendo una vez más echa un nuevo remiendo á la situación.

Las bases convenidas con el Diputado catalán D. Pedro Antonio Torres para la presentación del voto particular que ha de ser aceptado por el Gobierno, son las siguientes:

1.^a Hacer la primera rebaja inmediatamente ó sea en Julio próximo.

2.^a Hacer la segunda rebaja dentro de 5 años, abriendo antes una amplia información sobre el asunto y teniendo en cuenta la reciprocidad con las naciones que hayan tratado con la nuestra.

3.^a Hacer la rebaja total dentro de 10 años ó sea á la terminación del tratado últimamente ajustado con Francia.

Estas bases fueron aprobadas y los ministros se separaron tan satisfechos, como disgustados han quedado los disidentes que esperaban que el Gobierno actual hiciera una crisis por cuestiones de principios.

Ahora se habrán convencido de que este Ministerio no hace caso de esas *pequeñeces* y quiere vivir aun á costa de sus ofertas y de sus compromisos.

Apesar de esto, los que conocen los misterios de la política aseguran, que los amigos del Sr. Duque de la Torre redoblarán sus ataques en cuanto haya terminado el debate y lograrán modificar esencialmente la situación de las cosas.

En la cuestión del juramento, el Gobierno no presentó tampoco batalla y dejó á la comisión que dé el dictamen á su antojo.

Por este camino los conflictos se aplazan, pero el Gobierno debe tener en cuenta, que si es cierto «*que cuando uno no quiere, dos no riñen*,» tampoco no lo es menos que la prudencia exagerada se parece mucho al miedo y que los cobardes no mandan en ninguna parte.

R.

Noticias provinciales y locales.

Hace algunos días, que se halla en esta capital nuestro distinguido y querido amigo D. Gregorio Ibañez, con su bella y simpática esposa Doña Concha Dolz.

Mucho nos alegraremos de que prolonguen por algunos días, su estancia en esta ciudad donde con tantas y tan merecidas simpatías cuentan.

«»

Varios suscritores de Zaragoza, que tienen satisfecho el importe de un semestre de LA CRÓNICA, se nos quejan de que desde el 1.^o de Enero hasta la fecha, no han recibido más que dos números.

Si bien este proceder es capaz de hacer perder la paciencia al mismísimo Job, nosotros, despues de lamentar los perjuicios que tan incalificable conducta nos ocasiona, no podemos menos de admirar el celo y excelente régimen de nuestro servicio de correos.

Creemos que en este caso no debemos culpar del extravío del periódico á los humildes peatones; supuesto que el paquete de la correspondencia se precinta en esta Administracion y no se abre hásta su llegada á la de Zaragoza.

¿En quién consiste pues esta punible falta?

Como nos cansamos de quejarnos, sin resultado, al Sr. Administrador de Correos, esperamos, Sr. Gobernador, que se servirá V. S. adoptar las medidas necesarias para evitar estos escandalosos abusos, no olvidándose de aquellos alardes públicos que indicábamos en nuestro número anterior.

«»

La animacion y la alegría han reinado durante los últimos dias en los arrabales de esta ciudad, con motivo de la celebracion de la Pascua.

En la calle Mayor y Plazuela del Arrabal, al compás de la tradicional dulzaina, se bailó la popular y alegre jota aragonesa de la manera que nuestras graciosas y bonitas labradoras saben bailarla.

Con su falda corta, su redondo talle, su especial gracejo y su expresivo palmito, son siempre seductoras; pero sobre todo cuando bailan la jota.

Era tal la concurrencia, y tan admirable la confusion bellisima de grupos compuestos de señoritas y labradoras, que llenaban aquellas calles, que nos hicieron olvidar el abandono completo en que nuestro municipio las tiene.

Abundancia de *cuajada*, *rosquillas*, *cañamones tostados mezclados con confites*, *tortas* etc; todo ofrecido con tan buena voluntad, que los concurrentes lo aceptan siempre llenos de agradecimiento; porque sepan Vds. que se sirve con esmerado aseo y limpieza, y que nuestras arrabaleras son muy generosas y muy campechanas, aun cuando no lo quiera el Diccionario.

«»

Con el epigrafe de *Interesante*, publica la Delegacion de Hacienda en el número 140 del *Boletín oficial* correspondiente al 23 de Mayo último, una circular suspendiendo por el término de un mes, á contar desde la fecha de la publicacion en dicho periódico, la visita del impuesto del timbre, sin que se pueda, durante este plazo, darse curso á las denuncias particulares.

Interesantisima es en efecto, la circular de que se trata, y llamamos sobre ella la atencion de las corporaciones, funcionarios y particulares que hayan contravenido las prescripciones legales y reglamentarias por que se ha regido y se rige la renta del sello y timbre del Estado; porque, efectuando el reintegro durante el término fijado, quedarán exentos de las duras responsabilidades, á que en otro caso se harían acreedores.

Los Sres. Secretarios de Ayuntamiento, deben fijarse mucho en la circular de que se trata, y aconsejar su cumplimiento á los interesados de sus municipios respectivos.

Llamamos tambien la atencion de los Sres. Alcaldes sobre otra circular, relativa al *Impuesto equivalente á los de sal*, que se inserta en el número 139 del Boletín citado.

«»

La Sociedad General de Obras Públicas, establecida en la calle de Atocha, número 16, ha tenido la amabilidad de remitirnos un proyecto de *Bases* para la constitucion de una Sociedad anónima, con objeto de construir y explotar el ferro-carril de Val de Zafan, por Alcañiz á San Carlos de la Rápita.

Con más tiempo, estudiaremos con detencion este importante asunto, que está llamado á favorecer en grande escala los intereses de la zona más importante de esta provincia; concretándonos por hoy á desear con toda nuestra alma, que dicha Sociedad obtenga los beneficiosos propósitos que han sido objeto de su constitucion; debiendo añadir, que en la primera reunion, que celebró en 21 de Mayo último, quedaron suscritas ocho mil acciones en firme.

«»

El Sr. Marqués de Segarra nos dirige desde París en 22 del pasado Mayo, un comunicado extenso, que no podemos insertar por no permitirlo las escasas dimensiones de nuestra publicacion.

Asegura, que es, ha sido y será siempre *Carlista*; quitando toda importancia á los partidarios del *Jaimismo*.

Allá se las entiendan carlistas y jaimistas con sus resentimientos, odios y rencores; porque si no fuera por ellos, la nacion española no se acordaría ya ni aun de la madre que los parió.

«»

Con motivo de la traslacion del señor Ayuso, está encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia el Secretario Sr. Sanchez Garcia, á quien, como particular, apreciamos mucho.

«»

¿Conque los paraguas se abrieron únicamente para protegerse de las necesidades de LA CRÓNICA?

El suelto se publicó algunos dias despues de la procesion.

¿Es adivino el Ayuntamiento?

¿Es profeta *El Comercio*?

Podremos ser necios, pero no queremos contagiarnos con la *sabiduría* de *El Comercio*; ni de sus inspiradores.

«»

Hombre.... calle V. por Dios.

En nuestro número anterior decíamos textualmente.

«En el número próximo contestaremos á *El Comercio Aragonés*; no habiéndolo efectuado hoy por tener otras atenciones más preferentes.»

¿De dónde se saca *El Comercio*, por lo de ahora?

Nuestro colega ha fusilado la buena

fé; sin poder demostrar lo del fusilamiento del sentido comun.

¿Dónde lo tiene V?

«»

El Domingo último se puso en escena por la compañía que dirige nuestro paisano D. Juan Edo, el drama lírico en tres actos original de D. Marcos Zapata, música del maestro Marques, titulado *El Anillo de Hierro*.

La ejecucion de esta obra fué buena en general, si bien la emocion de que estaban poseidos algunos artistas, les impidió dar colorido á ciertos bellísimos detalles en que abunda la produccion expresada.

La Sra. Pizarro, admirable en la parte de canto: posee una agradable y armoniosa voz, aunque de poca estension: en declamacion bastante regular.

Aun cuando el Sr. Llorens padecía una afeccion de la garganta, sacó un buen partido de su papel, cantando con afinacion y esmerado gusto.

Es una legitima esperanza para el arte, si con constancia sigue estudiando.

Las demás partes no desmerecen del cuadro.

El duo cómico entre las Sras. Segura y el Sr. Zavala, animado, pero algun tanto exagerado.

Los coros perfectamente.

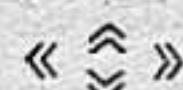
La ejecucion de la *Música Clásica*, buena: así la señorita Llorens como los Sres Queralt y Español, lucieron sus facultades y salieron airosos de su empeño.

El público prodigó á los actores numerosos y merecidos aplausos en ambas producciones.

El teatro completamente lleno; pero no *literalmente*, como dice nuestro colega *El Comercio*.

En resumen, la compañía es bastante aceptable, y le auguramos muy buenas entradas, si continúa trabajando con el mismo esmero.

No asistimos á la representacion de *Los Magyares* y nada podemos decir sobre el particular.

«»

Animadisima está la feria por la numerosa concurrencia de forasteros que han acudido; esperamos que hoy abundarán las transacciones.

«»

Apesar de lo incierto del tiempo que amenazaba lluvia, cinco mil hijos de Teruel, y su provincia, llenaban todas las localidades del circo taurino; lidiábase cuatro toros de la ganadería de Higinio de Valdemeca. El Presidente en su sitio: salió el alguacil con su escudero, el famoso Cayetano, y previa la venia del mandon, se exhibió la cuadrilla con remuchísima *sal* y sobrada sandunga, al compas de un paso doble bien tocado por la música de la poblacion; y practicadas las *cilimonias* de costumbre, salió el primer bicho.

De nombre besugo, pelo rata, moñino, corniabierto, de libras, tomó once varas de los yonkeis de tanda, costándoles tres caidas y la pérdida de dos *arenques*. Jordanillo puso tres pares, uno bueno, á la media vuelta, y otro

en el suelo, de los llamados de elevacion. El *abuelo*, medio *al realce*. El Mestizo, vistiendo corinto y plata, brindó, se ciñó, y despues de seis naturales y uno, *imitacion de los de pecho*, despachó la fiera á la primera de una baja atravesada.

Capellan, creemos que se llamaba el 2.º; negro, de poca cuerna y muchos *pieses*; tomó nueve varas de Francisco, matándole un *invisible* y 3 de Celipe, dejándole el *abrio* en situacion de contribuyente.

El reserva tambien mojó dos veces sin consecuencias. El Celipe rompió en una de las caidas dos tablonos de la balla con su fisonomia porterior.

¡¡Vivan los chatos!!

Arago puso su primer par de paillos, desigualitos, pero buenos, y Juan unos buenos naturales; teniendo que tomar la suerte, no donde quiso; sino donde pudo; y con una intentona de Arago á la media vuelta, el Presidente creyó esta suerte consumada y saco el *moquero*.

El *Manchao*, prèvia la charrada con S. S.ª, y cubriendo su cuerpo con seda carmesi y golpes de plata marchó á cumplir su compromiso, y despues de dos naturales, uno con la derecha, un volapié marcando bien, dos más naturales—una corta—cinco pases de compromiso, saliendo despues en falso, sin pinchar le señaló una, bien marcada en los rubios, dando fin á tan larga y penosa brega con un *golletazo*.

¿Digimos fin? Pues mal digimos. El cachetero consiguió levantar al moribundo y el diestro intentó un descabello, rematándolo el puntillero.

El 3.º negro, liston, cornivizco, avanto, con tupé, un verdadero fusionista, de kilos homeopáticos; desde su salida se hizo antipático al numeroso público que á fuertes gritos pedía su *cesantia*.

Con 5 varas forzadas de Quico y la pérdida, por cansancio de su *arre*, entró en tanda *Celipe*, y al poner la 1.ª vara, el caballo se le arrodilló, costándole la vida su cortesía.

Gon un magnífico par de Honorato, á la media vuelta, medio del mismo, y nno bajo de Jordan, llegó el toro á la muerte.

Tomó los trastos el Mestizo, brindando el toro á nuestro querido amigo D. José Sanchez Muñoz, y despues de un ligero trasteo, lo despachó de una mediana.

El 4.º *albardo*, oscuro, de bautismo *Moreno*, de peso, recibió siete varas de los de á caballo, dejando una momia en plaza y otra pidiendo las últimas ceremonias.

Dos pares regulares del abuelo y medio de Juan, le prepararon para la muerte.

El *Manchao*, ciñéndose mucho, dió dos naturales buenos, una verónica de primera y acabó con su contrincante con una soberbia estocada, arrancando.

Cigarros, merecidos aplausos y general entusiasmo.

Resúmen.

La Presidencia tardia en sus *concepciones* y benévola con la gente del

callejon; precipitándose en la adjudicacion de la llave.

La cuadrilla trabajando mucho y con buena voluntad.

Los toros buenos; sobresaliendo el 2.º y con la escepcion del 3.º

El servicio de mulillas inmejorable.

La música excelente, digna del nombre de su simpático Director.

Un lleno completo. El público satisfecho.

Un cualquierra.

Correspondencia con nuestros suscritores.

G. B. Alcañiz.—Recibido importe trimestre: enterado y quedará complacido desde 1.º de Julio.

A. Z. Albarracin.—Procuraré conseguir lo que desees en la del 28.

P. S. Zaragoza.—Se le remite desde 1.º de Abril con toda puntualidad, pero se conoce que hay escamoteadores en el tránsito.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Teruel.

Horas de entrada y salida de Correos en esta capital y las de servicio de reja y certificados.

Entradas.

Madrid y Zaragoza.	10 y 50 noche.
Valencia.	6 y 40 mañana.
Alcañiz.	5 y 45 tarde.
Albarracin.	5 » id.

Salidas.

Madrid y Zaragoza.	1 de la noche.
Valencia.	1 de la tarde.
Alcañiz.	1 de la noche.
Albarracin.	12 de la noche.

Horas de despacho.

Por la mañana de las 8 á 1 de la tarde.
Por la noche de 11 á 12 y 30 minutos.
Certificados, por la mañana de 9 á 12 y 30 minutos.
Por la noche de 11 á 12.

Advertencias.

Los certificados no podrán admitirse sin venir con las formalidades prevenidas, de ser lacrados y con sobre, independiente, entregándolos dentro de las horas que quedan citadas. La correspondencia oficial de las Autoridades, deberá entregarse en la Administracion, hasta las 7 de la tarde, y pasada dicha hora, solo podrán admitirse algun pliego suelto que haya dejado de mandarse con la correspondiente. Las cartas serán incluidas en paquete de salida si se depositan en el buzón media hora antes de la salida de cada Correo, y no podrán admitirse á la mano.

Teruel 10 de Mayo de 1882.—El Administrador, Frutos Moreno.

ANUNCIOS.

Real Academia de Medicina y Cirugia de Zaragoza.

No habiendo merecido las *Memorias* presentadas para optar al premio del doctor Gari la adjudicacion del mismo, consistente en tres mil reales vellon, y deseosa esta Academia de cumplir lo preceptuado por el Dr. D. Francisco Gari Boix en la disposicion novena de su testamento, que

entre otras cosas dice así:—«Siempre que no haya lugar al premio, es mi deseo que en ese caso se cumpla para socorrer algun facultativo de los que vivan en Aragon, que ejerza ó haya ejercido el arte de curar con toda honradez y dignidad, el cual por enfermedad ó ancianidad se halla necesitado ó en apuros para vivir.»—Acordó en su última sesion se hiciese saber por los periódicos de las tres provincias de Aragon, que señala un plazo de 60 dias que finará en 30 de Julio para que los señores Médicos ó Cirujanos puros, que se consideren en condiciones, presenten en casa del señor Secretario de la Academia, calle de la Torre-Nueva, número 41, piso 2.º, solicitudes en papel sellado, acompañadas de la cédula personal y certificaciones debidamente autorizadas, que acrediten los extremos que expresa la voluntad del testador.

Lo que por acuerdo de la Corporacion se hace público para que surta los efectos necesarios.

Zaragoza 25 Mayo 1882.—El Secretario de gobierno, José Redondo.

ULTIMAS NOVEDADES.

	Pesetas
<i>Pequeño telégrafo</i> eléctrico, con todo lo necesario para poder funcionar en seguida.	60
<i>Teléfono</i> perfeccionado. Pueden hablar con él dos personas, oyendo perfectamente la una la voz de la otra aunque esté á 100 leguas de distancia.	37
<i>Nuevo anteojos</i> de campo, de gran alcance.	48
<i>Nuevo microscopio</i> para ver toda clase de organismos parásitos que dañan á los animales y á las plantas.	25
<i>Timbre eléctrico</i> . Funciona á cualquier distancia. Va acompañado de hilo y pila eléctrica.	28
<i>Reloj portátil</i> de sol, de bolsillo.	10
<i>Figuras higrométricas</i> que señalan el tiempo que hará.	10
<i>Alambique Selleron</i> , para ensayar toda clase de vinos.	55
<i>Alcoholómetro</i> de Cartier.	10
<i>Nuevos globos</i> areostáticos que suben á gran altura. Vale cada uno.	8
<i>Máquina</i> perfeccionada para hacer toda clase de helados, sin nieve ni hielo.	42
<i>Papel eléctrico</i> , que produce la atraccion de los cuerpos y otros fenomenos (se envía por correo). Valen 12 hojas.	6
<i>Magnesium preparado</i> que produce una luz más viva que la eléctrica y arde sin aparato de ninguna clase. (Se envía por el correo.)	7

A todo acompaña la oportuna explicacion en español.—Estos precios son puestos los objetos en la Estacion del ferro-carril que el comprador designe, debiéndose dirigir los pedidos acompañando su importe en letra, libranza, sellos ó Billetes de cualquier sucursal del Banco de España, al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.